



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 154 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300220230054900	Aprehension De Garantia Mobiliaria	Chevyplan S.A	Pilar Esther Varela Fernandez	26/09/2023	Auto Admite - Auto Avoca
47001405300220230054700	Aprehension De Garantia Mobiliaria	Gmac Financiera De Colombia Sa Compañía De Financiamiento Comercial	Wilkinson Rafael Brochero Suarez	26/09/2023	Auto Admite - Auto Avoca

Número de Registros: 39

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

09f5b6b6-ef9c-4d9a-bc7d-d98921ba8e98



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 154 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300220220011500	Controversias En Procesos De Insolvencia	Cesar De Jesus Pereira Gallego	Banco Davivienda S.A, Alvaro Antonio Agudelo Arbelaez, Otros., Alcaldía Distrital De Santa Marta.	26/09/2023	Auto Decide - Primero: Requerir Al Centro De Conciliación Arbitraje Y Amigable Composición De La Fundación Liborio Mejía De Esta Ciudad, A Fin Que, Para Que Dentro Del Término De Dos (02) Días, Posteriores A La Notificación Del Presente Proveído, Aporte El Escrito Allegado Por El Deudor Insolvente El 25 De Enero De 2022 Con Sus Respectivos Anexos, A Efectos De Continuarse Con El Trámite Subsiguiente

Número de Registros: 39

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

09f5b6b6-ef9c-4d9a-bc7d-d98921ba8e98



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 154 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



11001400304520160090200	Despachos Comisorios	Banco Bancolombia Sa Y Otro		26/09/2023	Auto Decide - 1.- Auxiliarla Comisión Conferida Por El Juzgado 09 Civil Municipal De Ejecución De Sentencias De Bogota. 2.- En Consecuencia, Se Sub Comisiona Al Inspector De Tránsito De Esta Ciudad, Para Quepractique La Diligencia De Secuestro Sobre El Vehículo.4.- Líbrese El Despacho Comisorio Con Los Insertos Del Caso.
47001405300220220018100	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Friedrich Siefried Kracklauer	Personas Indeterminadas Con Derecho , Otros., Josefina Acosta Garcia, Margarita Acosta De Vermeleulen, Alfredo Acosta Garcia, Alfonso Acosta Garcia, Ricardo Acosta Garcia, Carlos	26/09/2023	Auto Decide - 1. - Requierase A La Parte Demandante Para Que Aporte Las Fotografías De La Valla Instalada En El Predio A Usucapir, Con Las Indicaciones Efectuadas En Este Proveído, Así Como En El Auto Admisorio De

Número de Registros: 39

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

09f5b6b6-ef9c-4d9a-bc7d-d98921ba8e98



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 154 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



Acosta Garcia, Josefina  
Garcia De Acosta

La Demanda Y Su  
Reforma, Dentro Del  
Término De Treinta (30)  
Días Siguiendo A La  
Notificación Por Estado De  
Esta Providencia, So Pena  
De Decretarse El  
Desistimiento Del Presente  
Asunto, En Concordancia  
Con Lo Establecido En El  
Art. 317 Del Código  
General Del Proceso.2.-  
Poner En Conocimiento A  
La Parte Demandante El  
Escrito Aportado El 10 Y 21  
De Febrero, 31 De Marzo Y  
14 De Abril De 2023,  
Proveniente Del Instituto  
Geográfico Agustín  
Codazzi, De La Agencia  
Nacional De Tierras, De La  
Unidad Administrativa  
Especial De Atención Y

Número de Registros: 39

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

09f5b6b6-ef9c-4d9a-bc7d-d98921ba8e98



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 154 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



Reparación Integral A  
Victimas, De La Oficina De  
Registro De Instrumentos  
Públicos De Santa Marta Y  
La Superintendencia De  
Notariado Y Registro, Por  
Medio Del Cual Informan  
Lo Ordenado En Este  
Asunto,  
Respectivamente.3.-  
Informar A La Unidad  
Administrativa Especial De  
Catastro Multipropósito Del  
Distrito De Santa Marta,  
Sobre La Existencia De  
Este Proceso, Para Que  
Realice Los  
Pronunciamientos Que  
Haya Lugar En El Ámbito  
De Sus Funciones,  
Conforme Lo Dispuesto En  
El Inc. 2 Del Núm. 6 Del  
Art. 375 Del C.G. Del P.

Número de Registros: 39

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

09f5b6b6-ef9c-4d9a-bc7d-d98921ba8e98



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 154 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



					Oficiése, Anexando Copia De Este Proceso.
47001405300220230022500	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Ramon Camacho Barajas	Organización Delima Sa , Personas Indeterminadas..	26/09/2023	Auto Decide - 1. - Requiérase A La Oficina De Registro De Instrumentos Públicos De Santa Marta, Para Que Dentro Del Término De Ocho (08) Días, Posteriores A La Notificación Del Presente Proveído, Aclare Si El Bien Inmueble A Usucapir, Que Hace Parte De Uno De Mayor Extensión Identificado Con Matrícula Inmobiliaria N 080- 1773, Tiene Un Titular De Derecho De Dominio Inscrito O No, A Efectos De Continuarse Con El Trámite Subsiguiente.

Número de Registros: 39

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

09f5b6b6-ef9c-4d9a-bc7d-d98921ba8e98



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 154 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300220180044300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco De Bogota	Patricia Jimenez Zapata	26/09/2023	Auto Decide - No Reponer El Auto De Fecha 30 De Enero De 2023 - Negar Recurso De Apelación - Aceptar Renuncia
47001405300220220009000	Otros Procesos	Hector Eliseo Baron Ayala		26/09/2023	Auto Decide - Poner En Conocimiento A La Parte Demandante El Escrito Aportado El 16 De Marzo De 2023, Proveniente De La Notaria Primera Del Círculo De Santa Marta
47001405300220230054100	Procesos Ejecutivos	Banco Bbva Colombia	Osman Andres Perez Vidal, Jessica Paola Altamar Molina	26/09/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Inadmite-No Avoca
47001405300220230053600	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatria	Olga Lucia Gordillo Uribe	26/09/2023	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - Concede Mandamiento

Número de Registros: 39

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

09f5b6b6-ef9c-4d9a-bc7d-d98921ba8e98



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 154 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



47001405300220230053600	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatría	Olga Lucia Gordillo Uribe	26/09/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Medida Cautelar
47001405300220230041900	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatría	Pedro Luis Ochoa Ochoa	26/09/2023	Auto Decide - Primero: Negar La Solicitud De Control De Legalidad Formulada Por El Apoderado Judicial De La Parte Demandante Contra El Proveído De Calenda 24 De Julio De 2023, De Conformidad Con Las Consideraciones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Decisión.Segundo: Corregir El Proveído De Fecha 24 De Julio De 2023, En El Entendido Que El Número De La Obligación Respalada Con El Pagaré No. 19729366 Es 1215001091.Dejar

Número de Registros: 39

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

09f5b6b6-ef9c-4d9a-bc7d-d98921ba8e98



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 154 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



					Incólume Los Demás Numerales De La Precitada Determinación, Y Elabórese Por Secretaría Un Nuevo Oficio. Tercero: Notifíquese Este Proveído Conjuntamente Con El Que Libro Mandamiento De Pago En Este Asunto.
47001405300220220032900	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Andres Misael Hernandez Uribe	26/09/2023	Auto Decide - Primero: Seguir Adelante Con La Ejecución En Los Términos Señalados En La Orden De Apremio De Fecha 03 De Octubre De 2022.
47001405300220220049800	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Luis Eduardo Babarrera Avilez	26/09/2023	Auto Decide - Primero: Seguir Adelante Con La Ejecución En Los Términos Señalados En La Orden De Apremio De Fecha 24 De Octubre De 2022.

Número de Registros: 39

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

09f5b6b6-ef9c-4d9a-bc7d-d98921ba8e98



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 154 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



47001405300220220045900	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Nestor Orlando Leon Monroy	26/09/2023	Auto Decide - 1.- Córresele Traslado De Las Excepciones Presentadas Por La Parte Demandada, A Través De Apoderado Judicial, A La Parte Ejecutante Por El Término De 10 Días, Para Que Se Pronuncie Sobre Ellas, Adjunte Y Pida Las Pruebas Que Pretenda Hacer Valer.2.- Reconocer Personería Al Dr. Luis Enrique Hernandez Rincon, Identificado Con Cédula De Ciudadanía N 79.537.446 Y T.P. 179.445 Del C.S.J, Para Actuar Como Apoderado Judicial De La Parte Demandada Nestor Orlando Leon Monroy, En Los Términos Del Poder Conferido.
-------------------------	---------------------	-----------------	----------------------------	------------	--

Número de Registros: 39

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

09f5b6b6-ef9c-4d9a-bc7d-d98921ba8e98



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 154 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



47001405300220210067000	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Wilman De Jesus Roncallo Pertuz	26/09/2023	Auto Decide - Requerir A La Parte Ejecutante Para Que Arrime En Original El Instrumento Que Sirvió De Base Para Librar El Mandamiento De Pago En Este Asunto, Advirtiéndole Al Extremo Activo Que El Aludido Documento Deberá Ser Aportado En Una Funda Protectora Transparente, Con La Respectiva Carpeta De Seguridad Y La Debida Protección De La Persona Que Hace Entrega Del Mismo. Para El Cumplimiento De Lo Anterior Deberá Solicitar Cita Previa Para Asistir A Las Instalaciones Del Juzgado, A Través Del Correo Electrónico
-------------------------	---------------------	-----------------	---------------------------------	------------	---

Número de Registros: 39

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

09f5b6b6-ef9c-4d9a-bc7d-d98921ba8e98



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 154 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



					J02cmsmtacendoj.Ramajudicial.Gov.Co O Al Whatsapp 3175688336
47001405300220230053800	Procesos Ejecutivos	Banco De Occidente	Willingthon Barrios Isaza	26/09/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Medida Cautelar
47001405300220230053800	Procesos Ejecutivos	Banco De Occidente	Willingthon Barrios Isaza	26/09/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Librar Mandamiento De Pago
47001405300220210054200	Procesos Ejecutivos	Banco Popular Sa	Cesar Augusto Torres Diaz	26/09/2023	Auto Decide - Seguir Adelante Con La Ejecución

Número de Registros: 39

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

09f5b6b6-ef9c-4d9a-bc7d-d98921ba8e98



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 154 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300620200046300	Procesos Ejecutivos	Banco Popular Sa	Marlene Isabel Cardona Ospino	26/09/2023	Auto Decide - Primero: Decretar La Terminación Del Presente Asunto Por Desistimiento Tácito, De Conformidad A Lo Brevemente Esgrimido En La Parte Motiva De Este Proveído. Segundo: Ordenar La Cancelación Y Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas En Este Proceso. Si Existiere Embargo De Remanentes Pónganse Los Mismos A Disposición Del Juzgado Respectivo. Ofíciase.

Número de Registros: 39

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

09f5b6b6-ef9c-4d9a-bc7d-d98921ba8e98



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 154 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300220220022600	Procesos Ejecutivos	Banco Popular Sa Y Otro	Luis Granados Gutierrez	26/09/2023	Auto Decide - Primero: Negar La Solicitud Elevada Por El Extremo Activo, Consistente En Que Se Ordene Seguir Adelante La Presente Ejecución, En Razón A Lo Brevemente Expuesto.Segundo: Estarse A Lo Dispuesto En El Proveído De Fecha 12 De Enero De 2023.Tercero: Por Secretaría Désele El Trámite Correspondiente A La Liquidación Del Crédito Aportada Por El Extremo Activo.

Número de Registros: 39

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

09f5b6b6-ef9c-4d9a-bc7d-d98921ba8e98



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 154 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300220220058700	Procesos Ejecutivos	Bayport Colombia S.A	Javier Arturo Velandia Garzon	26/09/2023	Auto Decide - Acéptese La Renuncia Presentada Por El Dra. Gleiny Lorena Villa Basto Del Poder Otorgado Por La Parte Demandante Bayport Colombia S.A., De Conformidad A Lo Brevemente Anotado.2.- Abstenerse De Darle Tramite A La Solicitud Formulada Por El Doctor Jose Luis Carvajal Martinez, Consistente En Aceptar Su Renuncia Al Poder

Número de Registros: 39

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

09f5b6b6-ef9c-4d9a-bc7d-d98921ba8e98



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 154 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



47001405300220220058700	Procesos Ejecutivos	Bayport Colombia S.A	Javier Arturo Velandia Garzon	26/09/2023	Auto Decide - Primero: Poner En Conocimiento A Los Extremos De La Litis El Escrito Aportado El 17 De Abril De 2023, Proveniente De La Entidad Casur Lm, Por Medio Del Cual Informan El Estado De La Cautela Decretada En Este Asunto.
47001405300220220011000	Procesos Ejecutivos	Coopalma	Martha Gloris Velasco Alfaro, Ana Mercedes Torres De Camargo	26/09/2023	Auto Decide - 1.- Requierase A La Parte Demandante Para Que, Dentro Del Término De 30 Días, Siguiendo A La Notificación Por Estado De Esta Providencia, Allegue Al Juzgado La Constancia De La Radicación Del Oficio Que Comunica La Medida Cautelar Decretada En El Auto De Fecha 14 De Julio De 2022 Ante La

Número de Registros: 39

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

09f5b6b6-ef9c-4d9a-bc7d-d98921ba8e98



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 154 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



				Entidad Correspondiente, Consistente En El Embargo Y Posterior Secuestro Del 30 De Los Salarios Que Devengan O Estén Por Devengar Las Demandadas, A Efectos De Continuarse Con El Trámite Subsiguiente, So Pena Que Se Decrete El Desistimiento Tácito De La Actuación De Medidas Cautelares
--	--	--	--	--

Número de Registros: 39

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

09f5b6b6-ef9c-4d9a-bc7d-d98921ba8e98



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 154 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



47001405300220220011000	Procesos Ejecutivos	Coopalma	Martha Gloris Velasco Alfaro, Ana Mercedes Torres De Camargo	26/09/2023	Auto Decide - Primero: Dejar Sin Efecto Las Notificaciones Efectuadas Por El Extremo Activo, De Conformidad A Lo Brevemente Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído. Segundo: Acceder A La Solicitud Elevada Por El Extremo Activo, Consistente En Ordenar Seguir Adelante La Presente Ejecución, En Razón A Lo Brevemente Expuesto
47001405300220230054300	Procesos Ejecutivos	Coopensionados	Dioclesiano Segrera Moran	26/09/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Inadmite-No Avoca
47001405300220190056700	Procesos Ejecutivos	Cooperativa De Educadores Del Magdalena Coedumag	Eucaris De La Rosa , Rosina Acuña Camacho, Alberto Enrique Lara De La Rosa	26/09/2023	Auto Decide - Primero: Aceptar La Renuncia De Poder Presentada Por La Doctora Irina Margarita Cartagena Villar, Como

Número de Registros: 39

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

09f5b6b6-ef9c-4d9a-bc7d-d98921ba8e98



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 154 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



Apoderada Judicial De La  
Ejecutada Señora Eucaris  
De La Rosa Oduber,  
Conforme A Las Razones  
Expuestas En La Parte  
Motiva De Esta  
Providencia.Segundo:  
Negar La Solicitud De  
Entrega De Depósitos  
Judiciales Formulada Por  
La Parte Ejecutante, De  
Conformidad A Lo  
Expuesto En La Parte  
Motiva De Este  
Proveído.Tercero: Seguir  
Adelante Con La Ejecución  
En Los Términos  
Señalados En La Orden De  
Apremio De Fecha 29 De  
Enero De 2019, Respecto  
A Los Ejecutados Señor  
Alberto Enrique Lara De La  
Rosa Y Señora Rosina

Número de Registros: 39

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

09f5b6b6-ef9c-4d9a-bc7d-d98921ba8e98



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 154 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



47001405300220190039500	Procesos Ejecutivos	Cooperativa De Profesionales De La Salud Coasmedas	Leonardo Javier Alvarez Alvis	26/09/2023	Esther Acuña Camacho. Auto Decide - Primero: No Acceder A Las Solicitudes Elevadas Por El Ejecutado, Consistente En Terminar El Presente Asunto Por Pago Total, En Razón A Lo Brevemente Expuesto.Segundo: Téngase Como Dirección De Notificación De La Apoderada Judicial De La Parte Demandante Dra. Myrlena Arismendy Daza La Aportada Y Obrante En El Legajo, Que Indica: Abogadamyrlenaarismendy dazahotmail.Com, De Conformidad A Lo Enunciado En La Parte Motiva De Este Proveído.Tercero: Poner En Conocimiento A La
-------------------------	---------------------	--	-------------------------------	------------	---

Número de Registros: 39

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

09f5b6b6-ef9c-4d9a-bc7d-d98921ba8e98



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 154 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



Parte Demandante El  
Escrito Aportado El 14 De  
Marzo De 2023,  
Proveniente De La Entidad  
Parques Nacionales  
Naturales De Colombia  
(Parque Nacional Tayrona),  
Por Medio Del Cual  
Informan Lo Ordenado En  
Este Asunto,  
Respectivamente. Cuarto:  
Ordenar Se Sigam  
Entregando A La Parte  
Actora Cooperativa De Los  
Profesionales Coasmedas,  
Los Depósitos Judiciales  
Producto De Los  
Descuentos Realizados A  
La Parte Demandada En El  
Proceso De La Referencia,  
Hasta La Concurrencia Del  
Valor Del Crédito Liquidado  
Y Aprobado, Por Lo

Número de Registros: 39

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

09f5b6b6-ef9c-4d9a-bc7d-d98921ba8e98



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 154 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



					Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.
47001405300720210050700	Procesos Ejecutivos	Crezcamos S.A. Compañía De Financiamiento	Elkin Mauricio Arias Blanco	26/09/2023	Auto Decide - Decreta Medidas Cautelares
47001405300720210050700	Procesos Ejecutivos	Crezcamos S.A. Compañía De Financiamiento	Elkin Mauricio Arias Blanco	26/09/2023	Auto Decide - Primero: Negar La Solicitud De Control De Legalidad Formulada Por La Parte Demandante Contra El Proveído De Calenda 27 De Junio De 2023, De Conformidad Con Las Consideraciones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Decisión.

Número de Registros: 39

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

09f5b6b6-ef9c-4d9a-bc7d-d98921ba8e98



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 154 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300220220045700	Procesos Ejecutivos	Fatima Fernandez Martinez	Juan De Dios Acuña Reyes	26/09/2023	Auto Decide - 1.- Requíerese A La Parte Demandante Para Que, Dentro Del Término De 30 Días, Siguiendo A La Notificación Por Estado De Esta Providencia, Allegue Al Juzgado La Constancia De La Radicación De Los Oficios Que Comunican La Medida Cautelar Decretada En El Auto De Fecha 11 De Octubre De 2022 Ante La Entidad Correspondiente, A Efectos De Continuarse Con El Trámite Subsiguiente, So Pena Que Se Decrete El Desistimiento Tácito De La Actuación De Medidas Cautelares

Número de Registros: 39

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

09f5b6b6-ef9c-4d9a-bc7d-d98921ba8e98



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 154 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300220220045700	Procesos Ejecutivos	Fatima Fernandez Martinez	Juan De Dios Acuña Reyes	26/09/2023	Auto Decide - Primero: Téngase Como Nueva Dirección De Notificación Del Demandado Juan De Dios Acuña Reyes, La Aportada Y Obrante En El Legajo, Que Indica: Construircaribeldahotmail. Com, De Conformidad A Lo Enunciado En La Parte Motiva De Este Proveído. Segundo: Dejar Sin Efecto El Acto De Notificación Personal Efectuado Por El Extremo Activo Al Demandado Juan De Dios Acuña Reyes

Número de Registros: 39

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

09f5b6b6-ef9c-4d9a-bc7d-d98921ba8e98



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 154 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



47001405300220230055000	Procesos Ejecutivos	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo		26/09/2023	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - Concede Mandamiento
47001405300220230055800	Procesos Ejecutivos	Harold William Robles Mejia	Alberto Alvarado Martinez	26/09/2023	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - Concede Mandamiento
47001405300220230055800	Procesos Ejecutivos	Harold William Robles Mejia	Alberto Alvarado Martinez	26/09/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Medidas Cautelares.
47001405300220220065400	Procesos Ejecutivos	Jorge Eliecer Guerra Ortiz	Otros., Leonidad Rafael Rodriguez Diaz	26/09/2023	Auto Decide - 1.Córrasele Traslado De Las Excepciones Presentadas Por La Parte Demandada, A Través De Apoderado Judicial, A La Parte Ejecutante Por El Término De 10 Días, Para Que Se Pronuncie Sobre Ellas, Adjunte Y Pida Las Pruebas Que Pretenda Hacer Valer2.Reconózcase Personería Jurídica A La

Número de Registros: 39

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

09f5b6b6-ef9c-4d9a-bc7d-d98921ba8e98



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 154 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



Dr. Edwin José Ramírez Mejía, Identificado Con Cédula De Ciudadanía N 1.065.659.415 Y Portador De La Tarjeta Profesional N 299.746 Del C. S. De La J., Como Apoderado Judicial Del Señor Leonidas Rafael Rodríguez Díaz, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Conferido.3.Aceptar La Sustitución Que Efectúa El Dr. Valentin Horacio Fuentes Rodríguez, Apoderado Del Extremo Activo, Del Poder A Él Conferido En Favor De La Dra. Marieth Danieth Perez Perez.4.Reconocer Personería Jurídica A La Dra. Marieth Danieth Perez Perez, Identificada Con

Número de Registros: 39

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

09f5b6b6-ef9c-4d9a-bc7d-d98921ba8e98



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 154 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



Cédula De Ciudadanía N  
1.0818.820.675 Y  
Portadora De La T.P. No.  
319.830 Del C.S. De La J.,  
Como Apoderada Judicial  
Sustituta De La Parte  
Ejecutante Jorge Eliecer  
Guerra Ortiz, En Los  
Términos Y Condiciones  
Que Expresa El Poder  
Conferido. Requerir A La  
Parte Ejecutante Para Que  
Arrime En Original El  
Instrumento Que Sirvió De  
Base Para Librar El  
Mandamiento De Pago En  
Este Asunto, Advirtiéndole  
Al Extremo Activo Que El  
Aludido Documento Deberá  
Ser Aportado En Una  
Funda Protectora  
Transparente, Con La  
Respectiva Carpeta De

Número de Registros: 39

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

09f5b6b6-ef9c-4d9a-bc7d-d98921ba8e98



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 154 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



					Seguridad Y La Debida Protección De La Persona Que Hace Entrega Del Mismo. Para El Cumplimiento De
47001405300220150084800	Procesos Ejecutivos Hipotecarios O Prendarios	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	Onil Esther Guete Hincapie	26/09/2023	Auto Decide - Negar La Solicitud Formulada Por La Parte Ejecutante, Consistente En Requerir A La Alcaldía Distrital De Santa Marta Secretaría De Gobierno Distrital Y, Además Que Se Proceda A La Renovación De La Inscripción De La Medida De Embargo, De Conformidad A Lo Brevemente Esgrimido En La Parte Motiva De Este Proveído.2.-Por Secretaría Actualícese Vez El Despacho

Número de Registros: 39

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

09f5b6b6-ef9c-4d9a-bc7d-d98921ba8e98



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta



Estado No. 154 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023

47001405300620210036700	Verbales De Menor Cuantia	Nurys Del Socorro Arcella Morales	Ruthber Antonio Escorcia Caballero, Diana Marcela Weeber	26/09/2023	Auto Decide - Primero: No Acceder A La Solicitud Elevada Por El Extremo Activo, Consistente En Tener Por Notificada A La Demandada Diana Marcela Weeber, En Razón A Lo Brevemente Expuesto.Segundo: Requerir Al Extremo Activo Señora Yudy Zamira Henao Gutierrez, Para Que En El Término De Cinco (5) Días Siguiendo A La Notificación De Este Proveído, Aporte La Constancia (Acuse Recibido) Que Demuestre La Fecha En Que Se Surtió La Notificación De La Presente Demanda Al Señor Ruthber Antonio Escorcia
-------------------------	---------------------------	-----------------------------------	--	------------	--

Número de Registros: 39

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

09f5b6b6-ef9c-4d9a-bc7d-d98921ba8e98



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 154 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



Caballero.Tercero:  
Requerir A La Parte  
Demandante Para Que  
Proceda A Notificar A La  
Demandada Diana Marcela  
Weeber, Sobre La  
Existencia Del Presente  
Proceso Judicial, A Efecto  
De Garantizar En Debida  
Forma Su Derecho A La  
Defensa, Y En Caso De  
Surtir El Enteramiento A  
Través De La Dirección  
Electrónica  
Dianaweeboutlook.Com,  
Deberá Hacerlo Conforme  
Lo Prevé El Art. 8 De La  
Ley 2213 De 2022.Cuarto:  
Requerir Al Demandado  
Señor Ruthber Antonio  
Escorcía Caballero, Para  
Que En El Término De  
Cinco (5) Días Sigüientes A

Número de Registros: 39

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

09f5b6b6-ef9c-4d9a-bc7d-d98921ba8e98



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 154 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



				La Notificación De Este Proveído, Allegue La Evidencia Que Demuestre La Fecha En Que Fue Enviado Al Despacho De Conocimiento Inicial De Este Proceso (Juzgado Sexto Civil Municipal De Santa Marta) El Escrito De Contestación De Esta Demanda, Así Como La Forma Como Tuvo Conocimiento De La Existencia De Esta Actuación. Quinto: Aceptar La Renuncia Al Poder Presentada Por La Doctora Yudy Zamira Henao Gutierrez, En Calidad De Apoderada Del Extremo Activo.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 39

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

09f5b6b6-ef9c-4d9a-bc7d-d98921ba8e98



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 154 De Miércoles, 27 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300220220021000	Verbales De Menor Cuantía	Yimi Alexander Pacazuca Moreno	Axa Colpatría Seguros Sa, Banco Itau - Corpbanca	26/09/2023	Auto Decide - Primero: Inadmitir La Reforma De Demanda Presentada Por La Parte Actora, Por Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia. Segundo: Conceder A La Parte Actora El Término De Cinco (5) Días Para Subsanan La Deficiencia Anotada, So Pena Del Rechazo De La Reforma De La Demanda.

Número de Registros: 39

En la fecha miércoles, 27 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

09f5b6b6-ef9c-4d9a-bc7d-d98921ba8e98